

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 14:14 horas del miércoles 24 de agosto de 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la Señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.  
El Concejal Joel Gatica Arenas se encuentra ausente.

**TABLA. -**

**1.- Revocar Acuerdo Parque Ramadero 2022.**

El Alcalde dice “saludar en primer lugar a todas las personas que nos ven a través de esta página online y a nuestros concejales y concejalas presente y también a nuestros funcionarios y funcionarias que hoy día se encuentran acá, específicamente esta sesión extraordinaria se realizó dado a las necesidades que de alguna forma esta administración ha requerido, donde también se agradece la presencia de nuestros concejales y concejalas presente. Como primer tema tenemos el tema de revocar acuerdo de parque ramadero en Trehuaco, en la comuna de Trehuaco, nos puede informar con más detalle nuestra abogada, esta nuestro SECPLAN, con respecto a ello, pero específicamente es por no tener los recursos para poder implementar el lugar antes mencionado, que era el estadio y en segundo lugar también considerando que nuestros vecinos y vecinas que viven alrededor también ellos de alguna forma han dado su opinión y creo que es muy favorable acogerla por los ruidos, los horarios, entre otras cosas que también puede afectar, voy a dar la palabra para que nuestros concejales y concejalas también puedan dar su opinión al respecto, pero yo de antemano quiero como presidente de esta mesa pedir las disculpas dado a que con anterioridad nosotros colocamos éste tema en el concejo y no se había, de alguna forma, considerado que ya lo antes mencionado, que son el costo que significa poder implementar un lugar para fondas y ramadas en estas Fiestas Patrias que el Servicio de Salud, Impuesto Internos, exige y nosotros no tenemos los dineros para poder asumir esos costos y también acogiendo como lo dije anteriormente, la solicitud de vecinos y vecinas que de alguna forma ellos también tienen toda la razón de poder dar su opinión y de parte de esta administración y del concejo siempre va a ser muy respetable, por supuesto, con respecto a lo que nosotros también así lo estimamos conveniente. Doy la palabra para nuestros colegas concejales y concejalas con el punto número uno, que es la revocación de acuerdo parque ramadero año 2022 comuna de Trehuaco”.

El Concejal Rolando Agurto dice “muy buenas tardes señor presidente, colegas concejales, funcionarios públicos que hoy día estamos acá en este concejo extraordinario. El tema de la ramada lo hablamos



conversado en el concejo anterior y hemos llegado a un acuerdo, no es cierto, de poder que se realizará esta rama en aquel lugar donde pensamos nosotros que tenían todo, todas las garantías para poder desarrollar una ramada según las recomendaciones de la Ley de alcohol y de salud nos vemos en la obligación de escatimar, podemos decir éste acuerdo, por distintas responsabilidades que cumplirían la municipalidad al autorizar éste recinto para poder llevar a cabo estas fiestas y nunca también pasó por nuestra mente de pensar en los vecinos y vecinas que están pasando momentos difíciles de salud y también a lo mejor fuimos un poco, podemos decir, confirmamos horarios que a lo mejor no eran tampoco acordado también a una actividad que ya que eran varios días que tenían que realizarse estas actividad en aquel lugar y pensando y viendo realmente la necesidad que hay en los sectores y la problemático que causaría estas actividades, entonces nos vemos en esta obligación de poder desmentir esto y poder tomar un acuerdo entonces que vaya en otra parte en bien de la comunidad de Trehuaco, así que, que nos disculpen, a lo mejor a nosotros a lo mejor tomamos decisiones a la rápida y realmente a veces la ley se nos escapa de nuestras manos, realmente reconozco y pero hay alternativas que se pueden superar para que puedan tener la comuna su actividad que le corresponde, sí que eso, yo voy a decir señor alcalde y espero que podamos llegar a un acuerdo y que vayan en bien de los vecinos y vecinas de nuestra comuna, gracias".

El Alcalde dice "gracias, concejal don Rolando Agurto por su intervención y por supuesto también el apoyo a esta decisión. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes, a toda la comunidad de Trehuaco. Como lo ha dicho el colega, el día lunes se tomó un acuerdo para éste parque ramadero y visto y considerando que habían, como dijo el colega, algunos detalles y algunos costos de operación para que estas ramas pudieran realizarse de la forma que corresponde, se ha llegado a, cierto, a revocar éste acuerdo que y también pensando en el bienestar de los vecinos, cierto, del sector estadio, ya que también teníamos en desconocimiento algunas personas que se encuentran en un estado de salud delicado, de también que se encuentran niños con TEA, entonces era algo que, quizás, nosotros no lo teníamos presente y que quisimos tratar de replantearlo cierto y tomar una decisión también a corto plazo, ya que todos sabemos, hay gente que va a realizar ramadas sí o sí y queremos que esto funcione bien, que estas Fiestas Patrias lo pasemos bien entre vecinos y que funcione de la mejor forma, así que por ende se va a informar, yo creo a la brevedad aquellas personas que tienen éste interés de hacer esta rama de 18 de septiembre para que puedan hacer sus trámites, ya sea viendo el tema de salud y con todos sus permisos realizados de la mejor forma, así que pedirle también las disculpas a la comunidad que nos está escuchando y decirle que hemos considerado todo lo que, toda esa información, esas llamadas que, quizás, la gente los ha hecho en estos 2 días, pero queremos hacer lo mejor posible para todos ustedes y que estas Fiestas Patrias la pasemos como Chilenos bien y como le digo, le reitero las disculpas por no haber considerado, quizás, algunos detalles que eran fundamentales para que esto se pudiera hacer de la mejor forma, eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Claudia Parra".



La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente. Primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, funcionarios presentes y obviamente la gente que nos sigue a través de la plataforma de Facebook Live. Señor presidente el lunes por motivos personales, no pude participar en el concejo, pero si me di el tiempo de poder analizarlo y verlo ya y encuentro lamentable en realidad la situación que se vivió en ese entonces, ya, respecto a la presentación al concejo de la programación de Fiestas Patrias en éste entonces, cierto, a lo que contempla parque ramadero 2022, porque es importante señor presidente de que cuando llegue una propuesta al concejo sea una propuesta que se ha conversado ya con su equipo, sea una propuesta que se ha visto, cierto, con la responsabilidad que amerita para entrar al concejo, encuentro que no estamos para improvisaciones y en ese sentido el estar revocando ahora viene obviamente a dar cuenta de que la determinación que se tomó el día lunes fue una determinación que no contemplaba, obviamente, los criterios de seriedad que nos deberían regir, es por ello señor presidente que estoy de acuerdo con la revocación del acuerdo del parque ramadero, lamentablemente no pude participar ese día en concejo, porque si lo hubiese hecho, hubiese hecho algunas observaciones referentes a lo que se planteó en ese concejo, en cuanto que como es la destinación de un lugar público hay ciertas reglamentaciones que hay que cumplir, tanto en cuanto, en cuanto a la normativa del Ministerio de Salud ya, y eso es importante señor presidente de que usted antes de entablar una propuesta hacia el concejo lo pueda conversar y determinar con su equipo, yo no sé si usted tiene un comité creativo, le sugiero que lo pueda tener para que estas situaciones ya no se den más, es importante destacar también de que como concejal me llamaron muchas personas en cuanto al desacuerdo de éste acuerdo que se tomó un concejo el día lunes de las ramadas, ya, obviamente, porque en el sector estadio hay personas que están sufriendo enfermedades terminales, tenemos un vecino con TEA y digo tenemos, porque yo también vivo en ese sector, ya, y lo otro señor presidente que nunca se le tomó el parecer a los vecinos, yo creo que es importante tener siempre la opinión de la comunidad, ante esta determinación es súper importante que nos embargan como concejales personalmente y a usted como alcalde señor presidente. Le voy a solicitar encarecidamente de que cuando se nos presente una propuesta, cierto, al concejo, sea una propuesta seria, una propuesta que ya venga estudiada con anticipación para nosotros como concejales ejercer lo que nos corresponde, nuestro derecho a voto, como concejales no estamos aquí para poder dar, y no quiero que se malinterprete ah, para nosotros tomar determinaciones que le corresponde tomar a la administración, es importante que las propuestas se nos formulen bien para nosotros responsablemente poder emitir nuestro voto como corresponde señor presidente, quedo obviamente a la espera del programa de Fiestas Patrias, quedo a la espera también de qué es lo que va a pasar con estas personas que sí desean hacer sus fondas, yo no sé si ya hay personas que con lo que se transmitió en el concejo anterior ya habían personas quizás que han estado haciendo compras, no sé si está el encargado de renta de patentes acá que me pueda clarificar si es que le han llegado intencionalidad para poder, obviamente, instaurar alguna fonda para estas Fiestas Patrias, pero de todas maneras quedo a la espera, cierto y ojalá que en el próximo concejo sea extraordinario u ordinario nos indiquen, obviamente, el cronograma de trabajo y nos puedan, obviamente, mantener informados de todas las actividades que ustedes van a desarrollar como municipalidad señor presidente, así que eso, como concejo un poquito, un poco mayor de observancia a la hora de presentar propuestas al concejo y, porque uno confía de que cuando se le presenta una propuesta, cierto, hay profesionales que están detrás de su administración que deberían visitarla y evaluarla, lamentablemente no sucedió en éste momento y espero que eso no se vuelva a repetir señor presidente, muchas gracias"



El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra por su intervención y por supuesto también el apoyo a estar decisión que está en tabla. Concejal"

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenas tardes, colegas concejales buenas tardes, buenas tardes a la gente que está viendo la transmisión, cierto, de éste concejo extraordinario con respecto a la propuesta del parque ramadero que se nos hizo el día lunes por concejo, bueno existe un documento señor presidente que se emitió el 29 de julio, cierto, donde habla de todas las restricciones y obligaciones que deben de tener las ramadas en funcionamiento, pensando nosotros que eso ya se había estudiado y analizado la mayor forma posible para no cometer errores, pero lamentablemente, cierto, se nos presentó una propuesta desinformada y lo digo con mucho respeto, desinformada donde nosotros, cierto, opinamos y dimos nuestra votación, suscitaron muchas cosas con respecto al lugar, vecinos que se nos acercaron, los colegas ya comentaron, la verdad que el tema horario, por el tema de los ruidos e infinidad de cosas, yo entiendo que usted haya considerado esa esa petición señor presidente y también el tema presupuestario que lamentablemente el municipio no consta, no cuenta con los presupuestos para habilitar de forma oportuna y responsable tanto las instalaciones de electricidad como instalaciones sanitarias, en éste caso para las ramas, para las personas que van a abrir sus fondas, pedirle disculpas a las personas, cierto, que tiene la intención o tuvieron la intención de generar en éste caso, en el sector una fonda, pero he aquí yo llamo, cierto, señor presidente un poco más a la cordura, a la cordura con respecto al tema de las tablas que se presente en el concejo sean un poco más analizadas a fondo ya, porque así y aclararle a la comunidad que nos está viendo, que nosotros no es decisión de los concejales con respecto al parque ramadero, esto fue una decisión que la propone éste caso la administración, nosotros solamente vemos las aristas y analizamos un poco la propuesta y vemos si es realmente favorable o desfavorable, que no vuelva a repetirse señor presidente, cierto, errar es humano como se dice, pero esto era una fecha importante, ojalá que las personas que ya ingresaron su solicitud no hayan hecho las inversiones con respecto al tema del funcionamiento de sus ramadas señor presidente, bueno en realidad esto nos sirve de ejemplo para las próximas actividades, que sean vistas con más responsabilidad, como comentaba la colega Claudia ojalá que su comité creativo vea y analice todos los puntos de vista antes de presentar una tabla al concejo para, sobre todo cuando son actividades públicas y masivas, que hay muchas restricciones, tanto sanitarias como les mencionaba, el tema de permisos, ya, y sin olvidar que estamos aún en pandemia, también hay recomendaciones con el tema de covid y el aforo también es importante, señor presidente, un poco más de responsabilidad, con mucho respeto se lo digo hacia su administración, que el comité creativo sea complemento en una buena gestión suya para que así a futuro no vuelvan a ocurrir los mismos errores, ya y también a la gente que vecinos del sector que muchas veces a nosotros nos dijeron, cierto, que no molestar el tema de los horarios, los ruidos no se va, no se va a generar cierto en ese lugar, el parque ramadero, hay que clarificarlo y ahora las personas que quieran obviamente tener su fonda va a tener que hacer cumplir con la normativa de salud y regirse a todos los reglamentos que en éste caso ese servicio exige, ya, señor presidente esas es mi intervención con respecto a eso pido un poco más de responsabilidad al momento de presentar las tablas, eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, por su intervención, bueno el acuerdo es que cada, ya sea institución, particular, que quiera hacer su fonda, la haga en el lugar en donde, de alguna, pueda reunir todo lo que



el servicio se le exige, en este caso el Servicio de Salud, Servicio Impuestos Internos y también con respecto a los ruidos que, de alguna forma, también, vecinos y vecinas tienen toda la razón de ellos dar su opinión en nuestra comuna. Yo, el concejal dijo algo muy cierto, creo que en la vida el errar es humano y el de alguna forma corregirse, es parte de la esencia de nosotros como personas y es lo que estamos haciendo hoy día a un tiempo prudente para que nuestros vecinos y vecinas que quieran hacer sus fondas puedan ellos ver un lugar en donde les acomode, hay unas sola, una sola solicitud para una fonda ramadera, conversé yo con la persona que hizo la solicitud, él no tiene ningún problema para poder llevar a cabo esta actividad, incluso le favorece mucho más poder hacerla en otro lugar que va a ser dónde está la sede, al lado de la sede del Club Deportivo de Trehuaco, donde también al costado se va a hacer la actividad el Club de Huasos y lo conversé yo hace como 10-15 minutos y para ellos le es mucho más favorable poder hacerlo en ese lugar que haberlo hecho en el estadio, entonces estamos nosotros a un tiempo, vuelvo a reiterar, prudente de poder de alguna forma corregirlo, y a la comunidad entera yo siempre lo he dicho y lo voy a decir con mucha humildad, como alcalde nosotros muchas veces... somos nueva administración cometemos errores, pero vuelvo a reiterar, el concejal lo dijo, errar es humano y creo que nosotros también corregir y agradecerle al concejo, agradecerle al concejo, porque ellos también son parte de lo que nosotros muchas veces nos equivocamos y por tener esta consideración de poder hoy día estar acá y para poder tomar un acuerdo en equipo y poder destinar otro lugar donde cada persona que quiera hacer su actividad lo pueda realizar, pero con la responsabilidad de cada organización o particular que lo quiera llevar a cabo. Concejala".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, me gustaría alcalde si es que nos pudieran dar a éste concejo cierto las pautas o los requerimientos que necesitan las personas que quieren realizar estas ramadas, me gustaría si aquí el directivo que está presente de finanzas, quizás, encargado también del departamento de rentas y patentes, pudiese entregar, obviamente, también los lineamientos que necesitan las personas que quieren presentar una solicitud al municipio para ver cuáles son los requisitos que tienen que cumplir".

Don Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, dice "bueno, atendiendo a la consulta, las personas que requieran o que quieran instalarse con una fonda o una ramada, tienen que ingresar una solicitud de acuerdo a un formulario que se encuentra a disposición, entiendo en la oficina de parte del municipio ya, esa solicitud es evaluada en su mérito en la administración municipal, digamos donde se ubica, si afecta el entorno en término del ruido, posteriormente se informa a rentas y patentes para que tome el conocimiento del cobro del derecho de fonda, ramada, que está establecido en la ordenanza, no tengo en éste minuto el valor, pero está publicado en la página web de la municipalidad de Trehuaco en la ordenanza de cobro y ahí aparece la tarifa diaria por ramada y posterior al pago del derecho se realiza el correspondiente decreto alcaldicio donde se autoriza el funcionamiento y la venta, si es con venta de debida alcohólicas o sin venta de debidas alcohólicas y el horario que es, entiendo, por acuerdo de concejo la autorización del horario de funcionamiento de las fondas, independiente donde estén ubicadas, ya, para con ese decreto carabineros fiscaliza durante los días de Fiestas Patrias, cada una de las ramadas que fueron autorizadas por parte del municipio".



El Alcalde dice "gracias. Bueno el acuerdo nosotros lo votamos la sesión anterior, acá solamente va a modificar con respecto al lugar específico que se había mencionado, los horarios se mantienen, eso fue votado en el concejo anterior.

Llamo a votar para que se puedan realizar estas ramadas o fondas, actividades de Fiestas Patrias en el lugar donde cada organización cumpla con todo lo que también el Servicio de Salud, Impuestos internos, entre otros, lo puede realizar. Llamo a votar colegas concejales y concejalas".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del alcalde don Raúl Espejo Escobar, **revocar** acuerdo de Parque Ramadero 2022, de la comuna de Trehuaco, autorizando la instalación de fondas y ramadas en los espacios que se soliciten, y que cumplan con los requisitos que estable la ley."

El Alcalde dice "gracias".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente mi voto va a ser favorable y como nuevamente pido un poco más de cordura con respecto a los temas de las tablas que se ponen acá en votación, pero mi voto también es favorable señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal".

## **2.- Modificar enajenación de bien Inmueble Municipal El Cielo, por Licitación Pública.**

El Alcalde dice "bueno, en el punto 2 tenemos, modificar, enajenación de bienes inmuebles que ya anteriormente lo habíamos mencionado y Juanito nos puede explicar con más detalle para poder de alguna forma, nuestros colegas concejales puedan tener la información y si así estiman conveniente llamar a votar favorable o no favorable, pero Juanito tiene la palabra para que nos explique".

Don Juan Godoy dice "sí, bueno de acuerdo al certificado que me hizo llegar la secretaría municipal respecto del acuerdo de concejo tomado el día lunes, que dice relación con la enajenación de un terreno ubicado en la localidad de Mela en la comuna de Cobquecura se tomó la opción de realizar el remate público para el proceso de venta, ya, nosotros como dirección de administración y finanzas en el proceso anterior de establecer el remate de los vehículos le mencionamos al concejo que íbamos a hacer las consultas para establecer un convenio con la dirección de crédito prendario para que nos apoyara y nos asesorara en el procedimiento del remate para evitar incurrir en costos de contratación de martilleros, la dirección de crédito prendario envió los antecedentes para poder suscribir dicho convenio, sin embargo la dirección de crédito no remata inmuebles, ya, por lo tanto, la opción que nos queda es con la alternativa que seleccionó el concejo, es contratar un martillero, ya y por lo tanto, cancelar la correspondiente comisión de venta del terreno, yo le manifesté esta situación a la administradora y por eso está planteado en esta sesión extraordinaria, ya que la otra posibilidad de acuerdo a lo que planteó la asesora jurídica es la licitación pública, ya, a través del portal de mercado público y de esta manera podemos evitar incurrir en los gastos de la contratación del martillero y es un procedimiento que está normado por la ley y que de acuerdo al informe jurídico y a los dictámenes de Contraloría está bajo regla".



El Alcalde dice "gracias Juanito Godoy por la información que de alguna forma también fue aprobado por el concejo anterior, pero la diferencia está entre el martillero público y la licitación pública dado a los costos que significa, doy la palabra a concejales para que puedan también tener su opinión al respecto".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, bueno mi intervención va a ser bastante breve y con mucho respeto nuevamente, cuando se presenten las tablas, nuevamente, estos temas, todos estos detalles, estas aristas, cierto, que se pueden generar, sabemos que estamos a tiempo de resolver estas problemáticas, pero llamo en éste caso a hacerlo con mucho más cautela, puede ser, con poco más de información, ya que nosotros se nos presentaron 2 situaciones, cierto, donde se podía rematar el terreno o licitar, en donde para nosotros, obviamente, el remate era una opción que se podía sacar un poco más de dinero y nos pasó, según mi opinión personal, nos pasó lo mismo con respecto al tema del parque ramadero ya, pero obviamente, por el tema de abaratizar costos, por lo que explicaba don Juan, obviamente, mi voto va en éste caso, es favorable por el tema de licitar la venta de la propiedad del terreno que está ubicado en la comuna Cobquecura, ya, nuevamente como le digo señor presidente con mucho respeto, que estas propuestas sean entregadas con la información que corresponde y analizadas a fondo, porque son temas importantes, ya, que quizás retrasen quizás un día o 2 días y nosotros en su momento ponemos nuestro punto de vista y prácticamente yo encuentro a modo personal que a veces hacemos un poco el ridículo, disculpe que lo diga, pero ese es mi opinión personal, ya, nuevamente llamó a que estas propuestas sean presentadas, vistas de ojalá de todos los ángulos, todas las aristas, cierto, habidas y por haber, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejala Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno tampoco partícpie de esta decisión el día lunes, pero señor presidente, yo como concejal personalmente hago mi trabajo con la mayor responsabilidad, con el mayor compromiso, no tan solamente por mí, sino que por la gente y es importante también señor presidente que de qué parte de su administración también esté el mismo compromiso de los funcionarios de hacer bien su trabajo, por un respeto tan solamente a usted, por un respeto hacia las personas y también por un respeto hacia el concejo, yo cuando me siento acá en el concejo me siento con mucho compromiso, intentar día a día de hacer las cosas bien y es importante señor presidente y lo vuelvo a recalcar, que estas situaciones que se están dando hoy no vuelvan a pasar, en el entendimiento que la administración pública tiene que funcionar con la responsabilidad que amerita, es por lo tanto señor presidente que cuando se hagan propuestas al concejo estén todas estas aristas ya estudiadas y averiguadas para que nosotros como concejal podamos solicitar mayor información si así lo encontramos pertinente, o bien someter la votación con la responsabilidad que éste cargo lo amerita señor presidente, así que vuelvo a decir, voy a estar a favor, obviamente, de lo que plantea don Juan, pero espero que esta situación no se vuelvan a dar en el entendimiento de que personalmente como concejal esto me molesta, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra por su intervención. Concejal Luís Monsalve"



El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente. Bueno, sin más que agregar creo que esta modificación, cierto, sobre este terreno más que nada es por el tema de, quizás, evitar gastos innecesarios, cierto, ya que sabemos que no estamos en la situación hoy en día de regalar dinero, al contrario, bueno, quiero hacer una crítica muy personal solamente, pero creo que ya llevamos más de un año todo y quizás, todos sabemos que aquí esta municipalidad igual tiene gente que lleva muchos años en estos cargos y todos queremos hacer lo mejor posible, somos un equipo nuevo, pero a veces tenemos ese respaldo, cierto, de gente que lleva mucho tiempo acá hay y creo que todos en diferente del equipo político, partido político que tengamos todos tenemos que tratar de hacer las cosas de la mejor forma, así que de verdad es penoso como dice Pedro, es una situación compleja estar retractándose de cosas que, quizás, hace 2 días aprobamos, pero insisto, ese compromiso que dicen los colegas creo que tenemos que de verdad trabajar en conjunto, unidos, porque esto también no lo hace, no le hace bien a Trehuaco de quizás tomar decisiones que, quizás, no eran las que correspondían, insisto esto lo hacemos solamente, yo voy a votar a favor, es por una cosa de lógica, dado a que como dice don Juanito, el hacer un remate va a contar de pagar un porcentaje, cierto, al martillero y todos sabemos que el precio, el valor de éste terreno sobrepasa los 200 millones de pesos y quizás, pagar 20 millones de pesos a un martillero, por ejemplo creo que no es la situación que la municipalidad hoy en día se puede dar, así que solamente por eso mi voto señor presidente a favor y de verdad, insisto, es lamentable esta situación, pero lo importante es que también estamos aquí dando la cara y eso también habla de que nosotros tenemos ese compromiso, quizás sí somos un equipo de concejales nuevo, desconocemos muchas cosas, pero le pido a esa gente que, quizás, lleva más tiempo acá que se comprometa con el alcalde, con su comuna, porque esto no es algo que por primera vez se ha hecho, así que solamente eso, volver el compromiso, insisto, 1000 disculpas a la gente porque sé que detrás de pantalla tiene que ser complicado ver que los concejales se retracten por decisiones que se tomaron hace solamente 2 días, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve por su intervención también por el punto número 2. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno que podemos agregar, ya lo hemos conversado en concejos anteriores el compromiso que hay, que habíamos tenido con la comunidad, podemos decir, de poder rematar éste inmueble que era bien público por la necesidad que estaba pasando el municipio, habíamos llegado a un acuerdo, pero si es mejor la licitación que es un bien para la municipalidad que ya no traería costo para el tema de remate, sería mejor la licitación pública, el tema de conocimiento podemos decir de las leyes a nosotros la comunidad no nos eligió como personas dotadas de grandes conocimientos, sino la comunidad nos eligió a nosotros para presentar la comuna y tiene que entender que no tenemos muchas veces los conocimientos, personas políticos, personas muy educadas se le escapan también la ley de las manos, así que yo creo que no es un defraude para la comuna, ni para el concejo que estemos haciendo esto, porque a veces uno digo no tenemos a lo mejor los conocimientos como realmente la ley lo exige, pero estamos aprendiendo, estamos aprendiendo cada día que estamos reunidos, estamos aprendiendo y eso queremos aportar a la comuna, no queremos, quizás, de traer desilusiones, sino que poder de alguna u otra forma de entregar lo poco y nada que nosotros sabemos y si cometemos errores es porque se nos escapa como digo las leyes de nuestras manos y yo lo digo con toda sinceridad, respeto a cada una de mis colegas, yo sé



que tienen conocimientos de leyes, pero todos no tenemos, no hemos tenido la misma facilidad, si la comunidad nos dio una oportunidad, es para que los representemos conforme podamos hacerlo, yo me siento orgulloso realmente de representar al concejo de Trehuaco, a mi comuna, yo voy a aportar lo poco y nada que sé, pero sé que voy a aprender, voy a entregar un poco más, le pido a la comunidad que no entiendan en esa parte, no somos perfectos, cometemos errores, cometem errores los grandes políticos, entendedores de las leyes, que componen las leyes y nosotros que estamos comenzando, todavía no llevamos un poco más de un año, entonces, no es decir que a lo mejor hacemos cosas que no nos corresponden, tratamos de hacer lo mejor para la comuna, buscar los recursos, buscar los medios para que se beneficie la comunidad, así que yo estoy de acuerdo en esto señor alcalde de poder a una licitación pública, porque ya no habría costo para al municipio, eso sería parte de mi intervención".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Concejal".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente solamente quería acotar lo último con respecto a lo que nos presenta don Juan Godoy, me gustaría que nos explicara brevemente el mecanismo de licitación de esta venta de terreno, ya, y quiénes son los entes que podrían participar, ya, si usted me podría como dar las aristas para dejarlo un poco más claro o a través de un informe, pero me gustaría eso señor presidente y lo otro señor presidente que las palabras del colega Rolando Agurto, a mí me emociona bastante lo que acaba de decir, porque en realidad nosotros estamos acá aprendiendo, quizás, algunos tienen más conocimientos que otros, cometemos errores, sí, los cometemos, pero yo llamo a esas personas que, quizás, nos van a criticar en algún momento que mentalicen la siguiente frase el que está libre de pecado, que lance la primera piedra, eso el presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias Pedrito Concha por sus palabras".

Don Juan Godoy dice "sí, bueno atendiendo la consulta, el proceso de licitación pública se hace a través de mercado público, ya, una licitación que tiene acceso personas naturales y jurídicas, la elaboración de las bases la conforma una comisión que nombra el alcalde, la participación va a estar establecida en las bases, y pueden participar personas naturales, personas jurídicas, los requisitos que tienen que, que tienen que cumplir para poder participar, generalmente por poco lo que yo he podido ver sí o sí tienen que ingresar una garantía de participación digamos por la oferta, porque no sacamos nada con que la inmobiliaria Juanito Pérez diga, no yo ofrezco 300 millones de pesos por el terreno y después se desiste de la oferta y quedamos con el proceso nulo, entonces ahí hay un factor que hay que decidir cuánto es la garantía por la participación y básicamente es eso no es un proceso tan complejo y es digamos llevado adelante por una comisión conformada por el alcalde, digamos qué la decreta el alcalde en, en virtud de los distintos departamentos que él designe".

El Concejal Pedro Concha dice "me queda claro don Juan Godoy, los tiempos plazos, cierto, de licitación en este caso cómo son inmuebles son distinto a una obra civil por los plazos me refiero a que estén en el portal, la licitación en el mercado, en la plataforma, los plazos de evaluación son distintos".



Don Juan Godoy dice "sí, la ley de compras pública establece plazos para la publicación de acuerdo a los montos, ya, estos montos, bueno el concejo estableció 225 millones de pesos, si no me equivoco, ya, eso en UTM son 500 UTM, la UTM está como a \$50.000, si, son como 500-600, ya, eso está bajo los 25 días, ya, que son el tope de las 1.000 UTM, ahora hay que chequearlo ahí en términos de la ley ya, pero sin ningún problema podemos hacer llegar el informe, el resumen de las bases y van a estar publicadas también en término de los plazos".

El Concejal Pedro Concha dice "si, no más que nada era como para conocimiento general con respecto como esto se está transmitiendo, cierto, que esto se pueda replicar la información, cierto, las redes sociales hacen mucha, mucha voluntad a veces en transmitir información muy rápido".

Don Juan Godoy dice "sí, pero va a ser un proceso público digamos, a través del portal, todo el mundo tiene acceso a saber, los plazos, todo".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, eso don Juan Godoy, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, gracias Juanito Godoy por su aclaratoria con respecto a lo solicitado por el concejal Pedro Concha. Si no hay más dudas colegas, yo...me corresponde llamar a votar para poder hacer la venta de éste terreno a través de una licitación pública. Llamó a votar colegas".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, modificar el acuerdo de enajenación del inmueble municipal ubicado en el sector de Mela de la comuna de Cobquecura, denominado El Cielo, por licitación pública.

### **3.- Aprobación Actual Dotación Vehicular Municipal.**

El Alcalde dice "pasando al tercer punto aprobación de actual dotación vehículos municipales, Juanito nos puede explicar el detalle, o Eduardo".

Don Eduardo Riquelme, Secplan, dice "hola, saludarlos a todos, concejales, alcalde, funcionarios, la comunidad que nos está escuchando. Bueno en relación a la solicitud y el informe que usted poseen, cada concejal, que tiene relación con la adquisición del camión recolector, la línea de financiamiento y el proceso de evaluación de esta iniciativa requiere en éste caso la aprobación del concejo de la actual dotación vehicular, que está adjuntada en el anexo que ustedes tienen ahí, donde se especifica el tipo de vehículo, la marca, el modelo, el año, la patente, el kilometraje, el estado y al departamento que pertenece, éste documento, está aprobación de concejo es necesario para la postulación del camión recolector que estamos elaborando en el departamento de SECPLAN".

La Concejal Claudia Parra dice "mi duda es señor presidente, como en el concejo pasado, estimado Eduardo se votó la enajenación de vehículos municipales, yo no sé si eso afecta la planilla de dotación actual de la municipalidad".



Don Eduardo Riquelme dice "no, lo que pasa es que necesitamos la votación actual, al día que usted hoy aprueba, entonces los vehículos que salen mencionado ahí que son actualmente propiedad del municipio, es lo que necesitamos, independiente del proceso que continúa posterior".

La Concejal Claudia Parra dice "ya, muchas gracias".

El Alcalde dice "no sé si hay alguna otra consulta colegas. Bueno, llamo votar por el punto 3 que es la aprobación de actual dotación vehículos municipales de Trehuaco. Llamo a votar colegas".

La Concejala Claudia Parra dice "favorable señor presidente considerando que esto va a ir obviamente en beneficio de la comuna, de la adquisición de un nuevo camión recolector que actualmente lo necesitamos mucho, porque el que tenemos lamentablemente presentó otra falla durante esta semana, así que en beneficio obviamente la comuna mi voto es favorable señor presidente".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, aprobar la actual dotación de vehículos municipales, que se señala a continuación:

Nº	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente	Kilometraje	Estado	Depto al que pertenece
1	CAMIONETA	NISSAN	TERRANO D.CAB 4X4 2.5	2007	ZY3615-2	384989	MALO	MUNICIPALIDAD
2	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 DCAB WORK CR2.5	2015	HBSL15-19	164447	REGULAR	MUNICIPALIDAD
3	CAMIONETA	MITSUBISHI	NEW L-200 DAKART MT	2021	PSBG30	18426	BUENO	MUNICIPALIDAD
4	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT 4X4 2.4	2020	PDFV-78	57351	BUENO	SALUD
5	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT 4X4 2.4	2020	PDFR-56	59158	BUENO	SALUD
6	MINIBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 315 CDI	2017	JRHC-89	155399	BUENO	SALUD
7	AMBULANCIA	NISSAN	NP300 DCAB4X4 2.3	2016	HZIC-97	57351	BUENO	SALUD
8	AMBULANCIA	NISSAN	NP300 DCAB4X4 2.3	2016	HZIC-96	142902	BUENO	SALUD
9	CAMION TOLVA	MERCEDES BENZ	AXOR 2633K	2015	HBRR22-1	103845	BUENO	MUNICIPALIDAD
10	CAMION PLANO	FORD	CARGO 1517E	2009	BRRRL52-4	106384	MALO	MUNICIPALIDAD
11	CAMION RECOLECTOR	MERCEDES	ATEGO 1725	2012	DLFX-15	293529	REGULAR	MUNICIPALIDAD



	BASURA	BENZ						
12	TRACTOR CORTA CESPED	POULAN	P015538lt	s/i	s/i	s/i	MALO	MUNICIPALIDAD
13	TRACTOR	NEW HOLLAND	TDS 110FWD	2014	GGPG28-3	53291	REGULAR	MUNICIPALIDAD
14	TRACTOR	NEW HOLLAND	TDS 110FWD	2014	GGPG57-7	70120	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
15	CAMION PLANO	IVECO	MLC170E22	2006	ZY9915-4	137870	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
16	CAMIONETA	NISSAN	TERRANO AXS 3.0	2003	VV9426-5	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
17	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 DC4X4 DX2.5	2007	WK 4374-K	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
18	STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO GLX 2.5	2009	BZLR-2	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
19	MAQUINA AGRICOLA	JHON DEERE	1775	2005	YJ2826-7	.	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
20	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	1997	RF8609-8	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
21	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	1997	PJ8670-5	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
22	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI 10.4	2011	CKRV37-6	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD

El Alcalde dice "gracias, bueno yo igual quiero decirle a la comunidad, sé que hay muchas personas que también hoy día están viendo éste concejo extraordinario, yo quiero agradecer a la comuna de Ninhue, porque ellos nos facilitaron un camión para poder recolectar la basura acá en Trehuaco, dado que el nuestro está en pana, el mecánico está reparando el camión, ojalá que pronto ya pueda estar en condiciones para poder empezar a trabajar, pero hoy en día todos sabemos que los repuestos, hay un repuesto que se le tiene que cambiar que por el momento no se ha encontrado acá en Chile, ojalá que se pueda encontrar, porque si no va a ser para largo la falla que tiene, pero en éste momento nos está apoyando la comuna de Ninhue con la recolección de la basura en Trehuaco, eso se agradece mucho también al alcalde de la comuna de Ninhue don Luis Molina y bueno para todas las personas que también nos siguen a través de esta página online quiero decirles que nosotros, yo como administración siempre voy a tratar de ir tomando todas las críticas constructivas para poder ir en mejora de esta administración para toda nuestra comuna de Trehuaco y por supuesto por nuestro equipos profesionales también ir de alguna forma avanzando y todo lo que se va presentando al concejo sea con la responsabilidad que se amerita para que nuestra comuna y por supuesto quienes todos confiaron en nosotros, como lo dijo el concejal don Rolando Agurto, somos autoridades a lo mejor del pueblo, somos autoridades que representamos a nuestra comuna tanto en la humildad como muchas veces en la falta de conocimiento, pero tratamos de hacer lo mejor posible en nuestra administración y si nos equivocamos somos humanos y Pedrito dijo algo muy cierto, que tire la primera piedra quien no".



se ha equivocado alguna vez y hoy en día nosotros lo hemos corregido en bien de nuestra comuna y de nuestros vecinos y vecinas.

Cuando son las 15:00 hrs damos por terminada esta sesión de concejo y muchas gracias concejales, concejalas, funcionarios y funcionarias y por supuesto nuestra comuna de Trehuaco y a lo largo de todo éste angosto y largo país."

Siendo las 15:00 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**



**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Agosto 24 del 2022

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela y del alcalde don Raúl Espejo Escobar, **revocar** acuerdo de Parque Ramadero 2022, de la comuna de Trehuaco, autorizando la instalación de fondas y ramadas en los espacios que se soliciten, y que cumplan con los requisitos que estable la ley.”

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, modificar el acuerdo de enajenación del inmueble municipal ubicado en el sector de Mela de la comuna de Cobquecura, denominado El Cielo, por licitación pública.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, aprobar la actual dotación de vehículos municipales, que se señala a continuación:

Nº	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente	Kilometraje	Estado	Depto al que pertenece
1	CAMIONETA	NISSAN	TERRANO D.CAB 4X4 2.5	2007	ZY3615-2	384989	MALO	MUNICIPALIDAD
2	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 DCAB WORK CR2.5	2015	HBSL15-19	164447	REGULAR	MUNICIPALIDAD
3	CAMIONETA	MITSUBISHI	NEW L-200 DAKART MT	2021	PSBG30	18426	BUENO	MUNICIPALIDAD
4	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT 4X4 2.4	2020	PDFV-78	57351	BUENO	SALUD
5	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT 4X4 2.4	2020	PDFR-56	59158	BUENO	SALUD
6	MINIBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 315 CDI	2017	JRHC-89	155399	BUENO	SALUD
7	AMBULANCIA	NISSAN	NP300 DCAB4X4 2.3	2016	HZIC-97	57351	BUENO	SALUD
8	AMBULANCIA	NISSAN	NP300 DCAB4X4 2.3	2016	HZIC-96	142902	BUENO	SALUD
9	CAMIÓN TOLVA	MERCEDES BENZ	AXOR 2633K	2015	HBRR22-1	103845	BUENO	MUNICIPALIDAD
10	CAMIÓN PLANO	FORD	CARGO 1517E	2009	BRRRL52-4	106384	MALO	MUNICIPALIDAD
11	CAMIÓN	MERCEDES	ATEGO 1725	2012	DLFX-15	293529	REGULAR	MUNICIPALIDAD



	RECOLECTOR BASURA	BENZ						
12	TRACTOR CORTA CESPED	POULAN	P015538lt	s/i	s/i	s/i	MALO	MUNICIPALIDAD
13	TRACTOR	NEW HOLLAND	TDS 110FWD	2014	GGPG28-3	53291	REGULAR	MUNICIPALIDAD
14	TRACTOR	NEW HOLLAND	TDS 110FWD	2014	GGPG57-7	70120	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
15	CAMION PLANO	IVECO	MLC170E22	2006	ZY9915-4	137870	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
16	CAMIONETA	NISSAN	TERRANO AXS 3.0	2003	VV9426-5	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
17	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 DC4X4 DX2.5	2007	WK 4374-K	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
18	STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO GLX 2.5	2009	BZLR-2	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
19	MAQUINA AGRICOLA	JHON DEERE	1775	2005	YJ2826-7	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
20	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	1997	RF8609-8	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
21	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	1997	PJ8670-5	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD
22	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI 10.4	2011	CKRV37-6	-	DADO DE BAJA	MUNICIPALIDAD



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

